



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2022 - 00024
ACCIONANTE: GILDA RODRIGUEZ DE QUINTERO
ACCIONADA: E.P.S CONVIDA

Guataquí, Cund., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y las diligencias que anteceden, se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo presentado oportunamente por la accionante GILDA RODRIGUEZ DE QUINTERO, contra la sentencia de tutela del 25 de abril del corriente año que negó los derechos fundamentales invocados como vulnerados por la actora. En consecuencia, remítanse las diligencias de manera electrónica al Juzgado del Circuito de Girardot (Reparto) para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Gabriel Martínez Arias'. Below the signature, the name 'JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS' is printed in bold, uppercase letters.

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS